

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31099 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 776/2011, habiéndose dictado en fecha 14 de septiembre de 2011, por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Miro Soladores, S.L., con CIF B- 97004964, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ignacio Romero Corell, con domicilio profesional en calle Gobernador Viejo, n.º 14-3-6, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069865-1